



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA
No. AYTOMXL-OM-ADJ-DIR-01-26



“Arrendamiento de Unidades tipo Pick Up para Uso Operativo del Centro Municipal de Control Animal del Municipio de Mexicali, Baja California”

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **13:02 horas del día 30 de enero de 2026**, reunidos en la Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor, ubicada en el primer piso del edificio del Gobierno Municipal, sito en Calzada Independencia 998 del Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en adelante el “Comité de Adquisiciones” con la finalidad de llevar a cabo la Sesión del procedimiento de Adjudicación Directa para la **“Arrendamiento de Vehículos tipo Pick Up para Uso Operativo del Centro Municipal de Control Animal del Municipio de Mexicali, Baja California”**.

Haciendo uso de la voz **Fernando García Montaña**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor en suplencia de la Oficial Mayor del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California y presidente del “Comité de Adquisiciones” la **C. Claudia Lorenia Beltrán Gonzalez**, según oficio de delegación de facultades número OM/4374/2024, de fecha 31 de octubre de 2024, doy la bienvenida y procediendo en este acto a pasar la lista de asistencia la cual tuvieron a bien firmar los presentes, informando que se encuentran reunidos la mayoría de los integrantes del “Comité de Adquisiciones”, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes, integrándose al expediente de la presente adjudicación los oficios de designación correspondientes, declarando que existe Quórum Legal, por lo que se hace saber que los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales en términos del artículo 11, 12 y 13 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, En ese sentido, se informa que no se encuentran presentes testigos sociales, de conformidad con los artículos 4, 8 y 10 de los Lineamientos para la Instrumentación de la Figura de Testigo Social en los Procedimientos de Adquisiciones y Contratación de Obras, Bienes y Servicios mediante



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA
No. AYTOMXL-OM-ADJ-DIR-01-26



“Arrendamiento de Unidades tipo Pick Up para Uso Operativo del Centro Municipal de Control Animal del Municipio de Mexicali, Baja California”

3. Objeto de la reunión:

- ✓ Someter a consideración del Comité de Adquisiciones la opción de Adjudicación Directa para **Arrendamiento de Vehículos tipo Pick Up para Uso Operativo del Centro Municipal de Control Animal del Municipio de Mexicali, Baja California**
 - ✓ Fundamento legal: Artículo 28 fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali de Baja California.
4. Antecedentes y explicación del procedimiento a seguir:
- Recurso autorizado en el presupuesto de egresos del Municipio de Mexicali para el ejercicio fiscal 2026.
 - Normatividad aplicable: Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, así como por las demás disposiciones y normas administrativas vigentes de la materia.
 - Oficios de solicitud número **SSM/086/2026** de fecha 23 de enero de 2026.
5. Lectura de Acta de Adjudicación Directa.
6. Clausura de la reunión.
7. Firma del Acta.

El presidente del “Comité de Adquisiciones”, una vez leído el orden del día lo somete a su aprobación el oficio núm. **SSM/086/2026** de fecha 23 de enero de 2026, el Doctor Jorge Peñuelas Zúñiga, Jefe de Servicios Médicos Municipales solicitó optar por realizar el procedimiento de Adjudicación Directa, tomando en cuenta los principios eficiencia, oportunidad, precio y calidad proporcionados por el proveedor



“Arrendamiento de Unidades tipo Pick Up para Uso Operativo del Centro Municipal de Control Animal del Municipio de Mexicali, Baja California”

animales en situación de calle se brinda tanto en la ciudad como en el valle de Mexicali, llegando a lugares de difícil acceso y en ocasiones se resuelven situaciones de urgencia de la ciudadanía, por lo que las condiciones de las unidades se requiere sean las idóneas en cuanto su funcionalidad y con el aumentado las quejas ciudadanas por animales en situación de calle, mismos que representan un peligro para las personas que transitan las vialidades y espacios públicos o abiertos de ciudad, ante la creciente de estas solicitudes de captura, por lo que al incrementar a tres unidades en arrendamiento para captura y unidades de inspección, aunado a las propias se prestará un servicio más eficiente en la ciudad y valle de Mexicali.

Motivo por el cual, es necesario contar con más unidades habilitadas para el servicio de captura, así como unidades para la ejecución de las inspecciones, y dado que se solicitan en arrendamiento estas contarán con mantenimiento preventivo y correctivo por parte del arrendador, cubriendo también el seguro de responsabilidad civil necesario para su circulación.

La presente solicitud justifica el procedimiento de adjudicación directa toda vez, que con la continuación del servicio de arrendamiento de 3 unidades de captura y tres unidades para labores de inspección, con la finalidad de abarcar con estas unidades más puntos de la ciudad y su valle simultáneamente, brindado con ello un servicio prioritario de forma más eficiente, atendiendo con una mayor prontitud las denuncias de maltrato animal, y las captura de animales potencialmente peligrosos y con la proximidad del verano el Centro de Control Animal estará totalmente equipado con una flotilla vehicular operativa necesaria para hacer frente a la demanda del servicio que el Centro de Control Animal brinda en la ciudad de Mexicali y su valle, con una mayor prontitud, tal y como se menciona en la fracción II del artículo 28 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, Cuando se trate de adquisiciones, arrendamientos o servicios extraordinarios, motivados por causas fortuitas o de fuerza mayor, las que de no efectuarse pongan en



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA
No. AYTOMXL-OM-ADJ-DIR-01-26



“Arrendamiento de Unidades tipo Pick Up para Uso Operativo del Centro Municipal de Control Animal del Municipio de Mexicali, Baja California”

El Centro Municipal de Control Animal de Mexicali requiere contar de manera permanente con vehículos tipo pick up que permitan el desarrollo oportuno de sus funciones operativas, particularmente en actividades de inspección, traslado y atención de animales, así como en la ejecución de operativos programados y emergentes, garantizando la continuidad del servicio público.

En atención a lo anterior, se solicita considerar al proveedor **CAPITAL RENT, S.A. DE C.V.** para continuar con el arrendamiento de unidades nuevas y debidamente equipadas, que cuenten con la garantía de servicio necesaria, en virtud de que ha demostrado capacidad técnica y operativa para cumplir con los requerimientos del servicio, brindando atención adecuada e inmediata en mantenimiento y reparación de los vehículos arrendados.

La experiencia previa con dicho proveedor ha permitido mantener la operatividad del Centro de Control Animal sin interrupciones, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de la Jefatura de Servicios Médicos Municipales, por lo que, ante la necesidad de este arrendamiento y la respuesta satisfactoria por parte del proveedor, se solicita la contratación con la empresa **CAPITAL RENT, S.A. DE C.V.**, mediante el procedimiento de adjudicación directa, quien cuenta con antecedentes satisfactorios en el arrendamiento de unidades vehiculares para el Ayuntamiento de Mexicali, cumpliendo con los principios de **eficiencia eficacia y funcionalidad**, asegurando en beneficio del Municipio de Mexicali las mejores condiciones en cuanto a **precio, calidad y oportunidad**.

Se solicitan seis unidades en arrendamiento:

Tres (3), pick-up, cuatro cilindros, Nissan NP 300 Cabina Regular modelo 2025, Jaula montada sobre Batea, Perrera modo jaula, para ser utilizado como unidades de captura en la ciudad y el valle de Mexicali.



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA
No. AYTOMXL-OM-ADJ-DIR-01-26



“Arrendamiento de Unidades tipo Pick Up para Uso Operativo del Centro Municipal de Control Animal del Municipio de Mexicali, Baja California”

- Placas y Tenencia
- Mantenimientos preventivos y correctivos
- Seguro cobertura amplia para la unidad
- Servicio de localización satelital (GPS básico)
- Kilometraje ilimitado
- Rotulado de las unidades

Los días que la unidad o vehículo se encuentre en mantenimiento preventivo y correctivo, se cobra el día. En caso de que supere las 72 horas, a partir de ese momento se deja de pagar el día de renta.

En caso de que la unidad este fuera de servicio, se deberá prestar una unidad pick up, para su uso.

PRECIO:

El arrendamiento de las 3 unidades Pick Up con jaula montada sobre batea para captura de animales, es la cantidad de **\$2'162,820.00 (Dos millones ciento sesenta y dos mil ochocientos veinte pesos 36/100 M.N.) incluido el 16% del Impuesto al Valor Agregado.**

El arrendamiento de las 3 unidades Pick Up para funciones de inspección, es la cantidad de **\$1'281,882.36 (Un millón doscientos ochenta y un ochocientos ochenta y dos pesos 36/ 100 M.N.) incluido el 16% del Impuesto al Valor Agregado**, tal como se desglosa en el siguiente cuadro:

El costo total de arrendamiento de las 6 unidades es la cantidad de:

\$3'444,702.36 (Tres millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil setecientos dos



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA
No. AYOMXL-OM-ADJ-DIR-01-26



“Arrendamiento de Unidades tipo Pick Up para Uso Operativo del Centro Municipal de Control Animal del Municipio de Mexicali, Baja California”

unidades al Municipio de Mexicali y una vez que se encuentren con placas de circulación vigentes quedando listas para su uso operativo.

El proveedor solicitado es **CAPITAL RENT, S.A DE C.V.** Representante legal: Adriana Castro Rodríguez, RFC. CRE180302UHA con dirección en Privada de los Industriales 110A 502B, Santiago de Querétaro, Querétaro, Código Postal 76100.

Asimismo, se cuenta con recursos autorizados con cargo al presupuesto de egresos 2026 con cargo a las partidas 32501 señaladas en el oficio de solicitud.

Por mi parte es todo muchas gracias, regreso el uso de la voz al representante del Presidente del Comité.

Se concede el uso de la voz a los miembros del Comité, en uso de la voz el Regidor Presidente de la Comisión de Administración Pública y Patrimonio pregunta cuantas unidades en funcionamiento actualmente cuenta el CEMCA y si se atiende ciudad y valle.

A lo que el Jefe del Departamento de Servicios Médicos comenta que existen actualmente 5 de captura y 4 inspección para atención y si se atiende ciudad y valle de Mexicali y con esta contratación se pretende ampliar la cobertura del servicio en ciudad y valle.

El Regidor agrega que entiende que este es un problema de la ciudadanía

Una vez escuchada la exposición por parte del Doctor Joge Peñuelas Zúñiga, Jefe del Departamento de Servicios Médicos Municipales de la Oficialía Mayor y,

CONSIDERANDO:

PRIMERO - Que conforme a lo dispuesto en el artículo 100 de la de la Constitución



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA
No. AYTOMXL-OM-ADJ-DIR-01-26



“Arrendamiento de Unidades tipo Pick Up para Uso Operativo del Centro Municipal de Control Animal del Municipio de Mexicali, Baja California”

SEGUNDO. - Que conforme a lo dispuesto por el artículo 28 fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, la contratación de adquisición de bienes se puede realizar a través del procedimiento de adjudicación directa, Cuando se trate de adquisiciones, arrendamientos o servicios extraordinarios, motivados por causas fortuitas o de fuerza mayor, las que de no efectuarse pongan en peligro las operaciones de un programa prioritario o puedan acarrear consecuencias graves para su buen desarrollo.

TERCERO. - Prestador, Precio y Forma de Pago y Vigencia del contrato:

El Proveedor propuesto es la empresa:

CAPITAL RENT, S.A. de C.V.

El costo total de arrendamiento de las 6 unidades es la cantidad de: **\$3'444,702.36 (Tres millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil setecientos dos pesos 36/100 M.N.) incluido el 16% del Impuesto al Valor Agregado**, cantidad que se ajustará considerado la entrega de las unidades.

La forma de pago será a mes vencido de arrendamiento.

El cumplimiento se garantizará con **póliza de fianza** por el 15% del monto del contrato.

El contrato estará vigente del 1 de febrero de 2026 al 31 de diciembre de 2026, el arrendamiento se computa una vez entregadas las unidades.

A continuación, luego del análisis y comentarios respecto de la conveniencia de adjudicar el contrato mediante el mencionado procedimiento, valoración de las causas y evaluación de necesidades, programas, metas y justificaciones planteadas por la Dependencia



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA
No. AYOMXL-OM-ADJ-DIR-01-26



“Arrendamiento de Unidades tipo Pick Up para Uso Operativo del Centro Municipal de Control Animal del Municipio de Mexicali, Baja California”

TESORERÍA (VOCAL)	A FAVOR
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y PATRIMONIO DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, (VOCAL)	A FAVOR
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, (VOCAL)	Ausente
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	A FAVOR

La representación de la Sindicatura manifiesta que no tiene inconveniente alguno u observación en la solicitud de la contratación.

En consideración a los argumentos expuestos por el Departamento de Servicios Médicos Municipales de la Oficialía Mayor del XXV Ayuntamiento de Mexicali, quedan acreditados a juicio del “COMITÉ DE ADQUISICIONES” los criterios de Economía, Eficacia, Eficiencia, Imparcialidad y Honradez establecidos en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, asegurándose las mejores condiciones de contratación para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

Por lo anterior el “COMITÉ DE ADQUISICIONES” ha tenido a bien emitir los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. - Vistos los antecedentes y consideraciones jurídicas anteriores, resulta procedente optar por el procedimiento de **Adjudicación Directa** para la contratación del servicio que se describen en este procedimiento y su anexo.

SEGUNDO. - De conformidad con lo dispuesto en el resolutivo anterior adjudíquese



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA
No. AYOMXL-OM-ADJ-DIR-01-26



“Arrendamiento de Unidades tipo Pick Up para Uso Operativo del Centro Municipal de Control Animal del Municipio de Mexicali, Baja California”

TERCERO. – El contrato que formalice la presente adjudicación deberá firmarse el día **3 de febrero de 2026** en Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor ubicado en el primer piso del edificio del Gobierno Municipal, sito en el Calzada Independencia 998 del Centro Cívico de esta ciudad, debiendo garantizarse el cumplimiento del contrato con Póliza de Fianza en los términos de lo establecido en el artículo 55 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C.

Se cierra el presente acto a las **13:24 horas** del mismo día en que se actúa, para ser suscrito por las personas que en el mismo intervinieron, sabedores los mismos de su contenido y alcance legal.

A fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto, agradeciendo a los miembros del “Comité de Adquisiciones” su participación.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

“EL PRESIDENTE”

FERNANDO GARCIA MONTAÑO
EN REPRESENTACIÓN DE LA OFICIAL MAYOR DEL
XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

“VOCAL”

DANIEL PÉREZ NAVA
EN REPRESENTACIÓN DEL TESORERO MUNICIPAL DEL
XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

“VOCAL”

ALFREDO WONG LOPEZ
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE

“VOCAL”

NO SE PRESENTO
CESAR CASTRO PONCE
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA
No. AYTOMXL-OM-ADJ-DIR-01-26



“Arrendamiento de Unidades tipo Pick Up para Uso Operativo del Centro Municipal de Control Animal del Municipio de Mexicali, Baja California”

“SECRETARIO TÉCNICO”

TANIA TRASVIÑA GARCÍA

EN REPRESENTACIÓN DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
RECURSOS MATERIALES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL
XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

“INVITADO”

MARICELA LOPEZ OCAMPOS

EN REPRESENTACIÓN DEL SÍNDICO PROCURADOR DEL
XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI. B.C.

“VOCAL”

DEPENDENCIA SOLICITANTE

JORGE PEÑUELAS ZÚÑIGA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS MÉDICOS
MUNICIPALES DE OFICIALÍA MAYOR DEL
XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

“TESTIGO SOCIAL”

NO SE PRESENTO

EN REPRESENTACIÓN DE LA CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO SERVICIOS Y TURISMO DE MEXICALI
(CANACO)

“TESTIGO SOCIAL”

NO SE PRESENTO

EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO COORDINADOR
EMPRESARIAL DE MEXICALI, A.C.
(CCE)

“TESTIGO SOCIAL”

NO SE PRESENTO

EN REPRESENTACIÓN DE LA CÁMARA NACIONAL
DE LA INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACIÓN DE
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA (CANACINTRA)



“Arrendamiento de Unidades tipo Pick Up para Uso Operativo del Centro Municipal de Control Animal del Municipio de Mexicali, Baja California”

ANEXOS





XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA
No. AYTOMXL-OM-ADJ-DIR-01-26



“Arrendamiento de Unidades tipo Pick Up para Uso Operativo del Centro Municipal de Control Animal del Municipio de Mexicali, Baja California”

ANEXOS



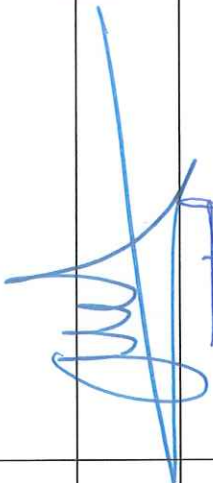
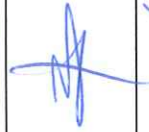
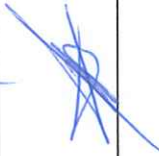
Handwritten signatures in blue ink:

- Top right: A stylized signature.
- Middle right: A signature that appears to be "A".
- Bottom left: A large, loopy signature.
- Bottom right: A signature that appears to be "D".

XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Adjudicación Directa No. AYTOMXL-OM-ADJ-DIR-01-26

Vehículos tipo Pick Up para Uso Operativo del Centro Municipal de Control Animal del Municipio de Mexicali, Baja California".

Lista de Asistencia "Comité de Adquisiciones"

Asesores del Comité	Nombre y Cargo	Firma
GOBIERNO DE MEXICALI, B.C.	En Representación. Ramon Govea M.	
GOBIERNO DE HACIENDA DEL XXV		
GOBIERNO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y GOBIERNO DE MEXICALI, B.C.	ALFREDO WONG LÓPEZ	
GOBIERNO DE MEXICALI, B.C.	En Representación. Marcelo Lopez Ocampos	
GOBIERNO DE MEXICALI, B.C.	En Representación. Daniel Pérez Nave	
SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES DE LA GOBIERNO DE MEXICALI, B.C.	Jorge Penelas Zuniga de Servicios Medicos Municipales	
SERVICIOS MATERIALES DE LA OFICIALÍA DE MEXICALI, B.C.	En Representación. Tania Trevino G	
GOBIERNO NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE		
GOBIERNO NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS		
COORDINADOR EMPRESARIAL DE		

30 de enero de 2026